

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades, responsabilidades y controles necesarios para garantizar una vacunación segura, oportuna, humanizada y de calidad en los servicios y jornadas de vacunación de la ESE BelloSalud, desde la recepción y conservación de los biológicos hasta la valoración del usuario, preparación, administración, registro, observación posterior, manejo de residuos y vigilancia de Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación (EAPV/ESAVI), minimizando riesgos para el usuario, el talento humano, la comunidad y el ambiente.

2. ALCANCE:

Aplica a todo el talento humano que participa en la gestión y prestación del servicio de vacunación de la ESE BelloSalud, en modalidad intramural y cuando corresponda extramural, jornadas, brigadas y actividades comunitarias. Comprende la planeación, recepción, almacenamiento, transporte interno, alistamiento, verificación de la indicación, preparación y administración de vacunas, registro en PAIWEB y demás registros institucionales, educación al usuario, observación, respuesta ante eventos inmediatos, disposición de residuos, reporte de errores programáticos y vigilancia/notificación de EAPV/ESAVI

3. RESPONSABLES:

Cargo/Rol	Responsabilidades principales
Gerencia / Dirección	Garantizar recursos, cumplimiento institucional, articulación con la autoridad sanitaria y aprobación del procedimiento.
Coordinación PAI / Vacunación	Planear, organizar, supervisar y evaluar el servicio; garantizar cumplimiento de lineamientos PAI, cadena de frío, talento humano, insumos, registros e indicadores.
Auxiliar de enfermería / auxiliar de salud pública vacunador	Ejecutar actividades de vacunación de acuerdo con su competencia y bajo la supervisión requerida; aplicar técnica segura, registrar y reportar novedades.
Responsable de cadena de frío	Recibir, almacenar, monitorear y transportar biológicos e insumos bajo condiciones establecidas; documentar temperaturas, contingencias y mantenimiento.
Epidemiología / Vigilancia en Salud Pública	Orientar y gestionar la vigilancia, notificación, investigación y seguimiento de EAPV/ESAVI y eventos de interés relacionados con vacunación.
Seguridad del paciente / Calidad	Apoyar análisis de incidentes, errores programáticos, barreras de seguridad,

	INSTRUCTIVO VACUNACIÓN SEGURA	Código: VA-I-001
		Versión: 05
		Fecha: JULIO 2026

	acciones de mejora y seguimiento.
Gestión ambiental / Servicios generales	Apoyar segregación, recolección interna y disposición de residuos conforme al PGIRASA institucional y normativa vigente.
Sistemas / PAIWEB	Apoyar disponibilidad y funcionamiento de los medios para el registro; gestionar usuarios según competencias institucionales.

4. ENFOQUE DIFERENCIAL:

La vacunación se prestará bajo principios de acceso sin barreras, equidad, trato digno, confidencialidad, pertinencia cultural y comunicación clara. Se deberán identificar y atender necesidades particulares de:

- Niños, niñas y adolescentes, con acompañamiento de padre, madre, representante o cuidador cuando corresponda.
- Personas mayores, personas con discapacidad y usuarios con limitaciones de movilidad, audición, visión o comunicación.
- Gestantes, puérperas y población en condición de vulnerabilidad.
- Población étnica y comunidades con particularidades culturales o lingüísticas, respetando prácticas culturales compatibles con la seguridad.
- Personas migrantes, población rural, población dispersa y usuarios con barreras geográficas, administrativas o económicas.
- Personas con inmunosupresión u otras condiciones clínicas que requieran verificación específica del esquema e indicaciones.

Cuando exista una condición clínica o circunstancia que genere duda sobre la indicación, contraindicación, precaución, intervalo o esquema, el vacunador no deberá improvisar: deberá consultar el lineamiento vigente, ficha técnica del fabricante y/o al profesional responsable antes de administrar el biológico.

5. GENERALIDADES

5.1 Talento humano que participa de las actividades esenciales

Descripción	Cantidad
Profesional de enfermería	Según capacidad instalada y programación institucional
Auxiliar de enfermería / auxiliar de salud pública	Según capacidad

	INSTRUCTIVO VACUNACIÓN SEGURA	Código: VA-I-001
		Versión: 05
		Fecha: JULIO 2026

	instalada y programación institucional
Responsable de cadena de frío	Designado por la ESE
Personal de epidemiología / vigilancia	Según estructura institucional
Personal de calidad / seguridad del paciente	Según estructura institucional
Personal de apoyo administrativo / PAIWEB	Según necesidad

5.2. Equipos Biomédicos (En los casos que aplique)

Descripción	Cantidad
Refrigerador exclusivo para biológicos, cuando aplique	Según inventario de cada sede
Termómetro/monitor de temperatura autorizado y calibrado/verificado	Según inventario
Termos porta vacunas y/o cajas térmicas	Según inventario
Termómetro para termos/cajas térmicas, cuando aplique	Según inventario
Equipo de cómputo para PAIWEB y registros	Según disponibilidad
Tensiómetro, fonendoscopio y otros equipos para atención de eventos inmediatos	Según dotación institucional
Kit/elementos para atención de reacción anafiláctica y emergencias	Según dotación y protocolos institucionales

5.3. Medicamentos y dispositivos médicos (En los casos que aplique)

Descripción	Cantidad
Vacunas e inmunobiológicos del PAI	Según asignación, demanda y esquema vigente
Jeringas y agujas de uso exclusivo para vacunación	Según

	INSTRUCTIVO VACUNACIÓN SEGURA	Código: VA-I-001
		Versión: 05
		Fecha: JULIO 2026

	consumo programado
Dispositivos para dilución/reconstitución, cuando aplique	Según vacuna y fabricante
Algodón/gasas y elementos para asepsia conforme al protocolo institucional	Según consumo
Guardianes para cortopunzantes	Según consumo y capacidad
Elementos para atención de anafilaxia/emergencias	Según protocolo de emergencias institucional

5.4. Otros insumos requeridos (En los casos que aplique)

Descripción	Cantidad
Elementos de protección personal definidos por riesgo	Según necesidad
Jabón líquido / solución para higiene de manos y toallas desechables	Según consumo
Canecas y bolsas para segregación de residuos según PGIRASA	Según dotación
Formatos de consentimiento/educación, registros y formatos de contingencia	Según consumo
Carnés o soportes de vacunación	Según disponibilidad
Material educativo y señalización	Según programación
Elementos para limpieza y desinfección del área	Según protocolo institucional

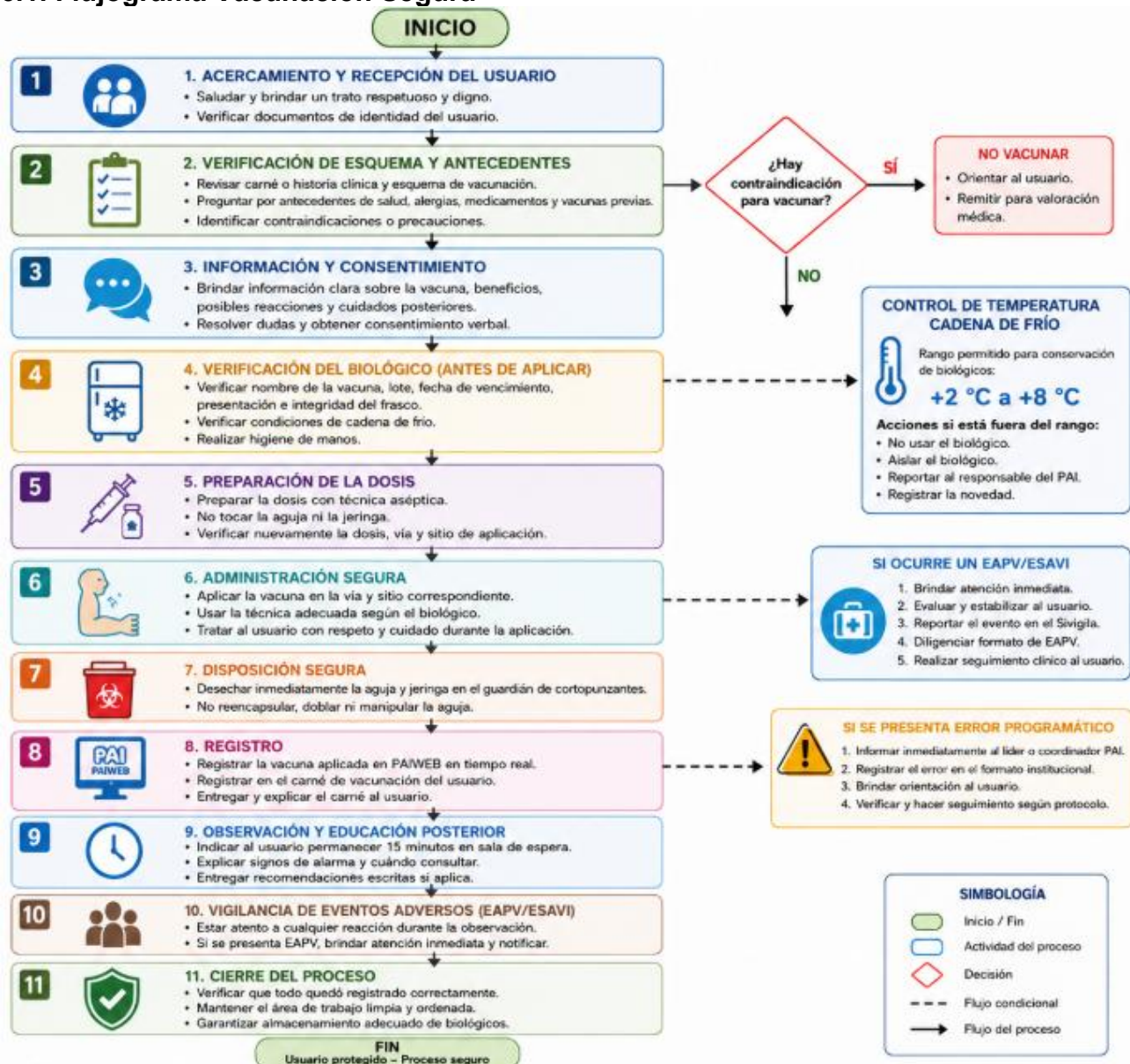
6. DESCRIPCIÓN DEL PASO A PASO

No.	Actividades Esenciales	Responsable
1	Revisar programación, población objetivo, disponibilidad de biológicos e insumos, talento humano, cadena de frío, equipos, condiciones del área, formatos, conectividad y rutas para atención de emergencias.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
2	Verificar que los biológicos recibidos correspondan a la remisión/pedido, estén íntegros, identificados, dentro de fechas de vencimiento y con condiciones de transporte/conservación aceptables. Registrar	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería PAI /cadena de frío/

	recepción y temperatura según los formatos institucionales.	epidemiología / calidad
3	Ubicar los biológicos de acuerdo con las condiciones establecidas para cada producto. Mantener la cadena de frío durante almacenamiento y transporte. Realizar y registrar el monitoreo de temperatura con la frecuencia definida institucionalmente y por los lineamientos PAI.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
4	Confirmar identidad mediante los datos definidos institucionalmente y contrastar con registro/carné. Evitar errores por homonimia y verificar que el biológico corresponda a la persona correcta.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
5	Consultar carné, PAIWEB y antecedentes disponibles. Identificar vacunas pendientes, dosis previas, intervalos, edad, condición clínica, embarazo, inmunosupresión, alergias y antecedentes relevantes.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
6	Confirmar vacuna, presentación, dosis, vía, sitio, edad y esquema vigente. Revisar contraindicaciones y precauciones de acuerdo con el lineamiento PAI y ficha técnica. Ante duda, detener el proceso y consultar al profesional responsable.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
7	Explicar al usuario o cuidador el beneficio de la vacuna, qué se aplicará, posibles reacciones esperadas, signos de alarma, cuidados posteriores y cuándo regresar. Resolver dudas con lenguaje claro y respetuoso.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
8	Realizar higiene de manos en los momentos indicados y disponer el material necesario en un área limpia y organizada. Evitar contaminación cruzada y mantener los biológicos protegidos de condiciones ambientales no autorizadas.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
9	Verificar nuevamente vacuna, lote, vencimiento, presentación, dosis, diluyente cuando aplique, integridad del vial y aspecto del producto. Preparar usando técnica aséptica y siguiendo estrictamente la ficha técnica.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
10	Aplicar por la vía y sitio anatómico recomendados para el biológico, con la jeringa y aguja apropiadas. No reutilizar agujas ni jeringas. Evitar prácticas inseguras de inyección.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
11	Desechar inmediatamente aguja y jeringa en el contenedor rígido correspondiente, sin reencapuchar	Responsable según actividad: vacunador /

	la aguja, de acuerdo con bioseguridad y PGIRASA.	profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
12	Registrar oportunamente la dosis aplicada en PAIWEB y en los demás registros definidos por la ESE, incluyendo como mínimo identificación, vacuna, fecha, dosis, lote, fabricante cuando corresponda, vacunador y demás variables exigidas.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
13	Mantener al usuario en observación durante el tiempo definido por el protocolo institucional y valorar signos/síntomas. Ante reacción inmediata, activar la ruta institucional de respuesta y emergencia.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
14	Entregar o actualizar el carné/soporte correspondiente y explicar reacciones esperadas, signos de alarma, fecha de próxima dosis cuando aplique y ruta de consulta en caso de evento posterior.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
15	Identificar, atender, documentar y notificar los eventos que cumplan criterios de vigilancia, siguiendo los protocolos vigentes del INS/territorio. Los eventos graves requieren actuación y notificación oportuna conforme a la ruta institucional.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
16	Ante error en vacuna, dosis, vía, paciente, intervalo, almacenamiento, registro u otro incidente, suspender la acción insegura, valorar al usuario, informar al responsable, documentar, reportar según las rutas institucionales y realizar análisis y acciones de mejora.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad
17	Verificar inventario, residuos, limpieza y desinfección, condiciones de cadena de frío, registros completos, novedades y pendientes. Realizar entrega de turno cuando corresponda.	Responsable según actividad: vacunador / profesional de enfermería / PAI / cadena de frío / epidemiología / calidad

6.1. Flujograma Vacunación Segura



	INSTRUCTIVO VACUNACIÓN SEGURA	Código: VA-I-001
		Versión: 05
		Fecha: JULIO 2026

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ESE BelloSalud. Manuales, protocolos y procedimientos institucionales vigentes relacionados con PAI, seguridad del paciente, bioseguridad, gestión de residuos, emergencias, limpieza y desinfección.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI 2026.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Inyección segura en el PAI de Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Manual Técnico Administrativo del PAI, capítulo de Vacunación Segura y demás capítulos aplicables.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos técnicos y operativos del esquema nacional de vacunación vigentes.
- Instituto Nacional de Salud. Protocolos y lineamientos vigentes de vigilancia de EAPV/ESAVI.
- INVIMA. Información y fichas técnicas/regulatorias de los productos biológicos, según corresponda.
- Resolución 3100 de 2019 y normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, en lo relacionado con habilitación de servicios de salud.
- Resolución 591 de 2024, por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras actividades.
- Ley 2406 de 2024 y demás disposiciones vigentes relacionadas con el Programa Ampliado de Inmunizaciones

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Cambio	Descripción del cambio	Elaborado / Revisado	Aprobación
02	ABRIL 2018	Se actualiza según cambios en lineamientos PAI, manual técnico operativo 2015-2016, se incluye nuevas actividades y se cambia denominación responsables según manual de funciones	Elaboro: Johanna Andrea Marin Lider PAI Revisado: Juan David Noreña asesor de calidad	Aprobado Gerencia
03	JUNIO 2021	Se actualiza según lineamientos de Vacunacion en tiempos de pandemia	Elaboro: Johanna Andrea Marin Lider PAI Revisado Juan David Noreña asesor de calidad	Aprobado Gerencia
04	JUNIO 2022	Se actualiza procedimiento según actualización lineamientos para la prevención del Covid19 y cambio en eventos adversos posteriores a vacunación	Elaboro: Johanna Andrea Marin Lider PAI Revisado Juan David Noreña asesor de calidad	Aprobado Gerencia
05	AGOSTO 2026	Emisión inicial del procedimiento de vacunación segura para la ESE BelloSalud, estructurado conforme a la plantilla institucional GC-I-005 y a los lineamientos PAI vigentes consultados.	Elaborado: Alejandra Bedoya Gómez Lider PAI Revisado: Calidad	Aprobado: Gerencia